

Universidad Nacional de Córdoba

2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX -2022-00117338-UNC-ME#FCQ- Desig. Dra, Pigni

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, en el sentido que se designe interinamente a la Dra. Natalia Belén PIGNI, en un cargo de Profesora Asistente (DS) del mencionado Departamento, cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2022 de la Facultad de Ciencias Químicas.

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el V^oB^o del Consejo Departamental;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a orden 12 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en orden 14;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Aprobar el plan de trabajo presentado por la Dra. Natalia Belén PIGNI propuesta para ocupar un cargo de Profesora Asistente (DS) del Departamento de Química Orgánica de la Facultad.-

Artículo 2°: Designar interinamente a la Dra. Natalia Belén PIGNI (Legajo 51.343), en un cargo de Profesora Asistente (DS) – código 115- del Departamento de Química Orgánica de la Facultad, a partir del 01-04-2022 y hasta el 30-06- 2022, o antes si el cargo es provisto por concurso.-

Artículo 3°: La Dra. Pigni, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS. EL VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS

CM.mes